



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

Plan Municipal de Desarrollo, la Oficina Municipal de Planificación y Programación junto a la Comisión Permanente de Género, si la hubiera, y el CDM elaboran un diagnóstico participativo integral. Dentro de este diagnóstico se incorporan la situación de la población vulnerable (envejecientes, adolescencia, mujeres, personas con alguna discapacidad y otros).

Con el propósito de construir un municipio más organizado, inclusivo y orientado a las necesidades reales de sus ciudadanos, nos encontramos desarrollando el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal Quisqueya 2026-2030, instrumento que servirá como guía para la planificación de proyectos, inversiones y acciones prioritarias durante los próximos años.

El éxito de este proceso dependerá de la participación activa de la ciudadanía. Por esta razón, invitamos a cada comunidad, sector, campo y batey a expresar sus necesidades, propuestas y prioridades de desarrollo para los próximos años, contribuyendo activamente a la construcción del futuro de nuestro municipio.

Solicitamos la valiosa colaboración de todos los ciudadanos, organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas, así como de los diferentes sectores representativos del municipio para identificar y documentar las principales necesidades y problemáticas existentes en su comunidad, sector o área de influencia, especialmente aquellas que requieren atención a corto plazo y que puedan ser consideradas dentro de las prioridades del municipio.



Las informaciones suministradas serán analizadas y consolidadas por el Consejo de Desarrollo Municipal para la elaboración de un diagnóstico territorial participativo que permita establecer proyectos y acciones en áreas como:

- Infraestructura vial y comunitaria.
- Agua potable y saneamiento.
- Salud y gestión de riesgos. 1-2
- Educación y capacitación.
- Seguridad ciudadana.
- Medio ambiente y manejo de residuos sólidos.
- Deportes, cultura y recreación.
- Desarrollo económico y generación de empleos.
- Desarrollo rural, campos y bateyes.
- Servicios públicos municipales.

Agradecemos que las propuestas incluyan, en la medida de lo posible:

1. Descripción de la necesidad o problemática.
2. Comunidad o sector afectado.
3. Cantidad aproximada de personas beneficiadas.
4. Nivel de prioridad (alta, media o baja).
5. Posibles soluciones sugeridas.

La participación activa de las organizaciones comunitarias, instituciones públicas y privadas, asociaciones, clubes, iglesias y líderes locales es fundamental para garantizar que el Plan de Desarrollo Municipal refleje las verdaderas necesidades y aspiraciones de la población del Municipio Quisqueya.

Confiamos en que este ejercicio participativo permitirá construir un Plan de Desarrollo Municipal más representativo, inclusivo y orientado a las verdaderas necesidades de nuestra gente.

El desarrollo de Quisqueya no puede construirse desde una oficina; debe construirse escuchando a sus comunidades.

Por ello, invitamos a cada ciudadano a convertirse en protagonista de este proceso de planificación y transformación municipal.

Consejo de Desarrollo Municipal de Quisqueya Comisión de Formulación del Plan de Desarrollo Municipal 2026-2030 Municipio Quisqueya, Provincia San Pedro de Macorís República Dominicana.



Calle Juan Lama Handar # 2, frente al Parque Central
Contacto 809 523 0772 ~ tesoreriaquisqueya@hotmail.com
RNC 411013764



Calle Juan Lama Handar # 2, frente al Parque Central
Contacto 809 523 0772 ~ tesoreriaquisqueya@hotmail.com
RNC 411013764



AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE QUISQUEYA, SPM. R.D
RNC: 411013764

Municipio Quisqueya, SPM. R.D
Lunes 25 de noviembre de 2024

A la: Licda. Carmen Larancuent
Tesorera de la Alcaldía del
Municipio Quisqueya, SPM.

Asunto: Convocatoria para la "Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal"

El Honorable alcalde del Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya **Ing. Carlos Tavárez Melo** y la Oficina de Planificación y programación de esta alcaldía le están convocando actividad de "Conformación del Consejo de Desarrollo Municipal", a realizarse en el Salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal el día **miércoles 27 de Noviembre de 2024 a las 9:30 a.m.** El Consejo de Desarrollo Municipal (CDM) será el organismo que articulará la comunidad con el gobierno local y central (de acuerdo a la ley 498-06 y 176-07), mediante la formulación y ejecución de planes de desarrollo y otras funciones.

Sin más que agregar y la espera de poder contar con su distinguida presencia, nos despedimos de usted con una alta consideración de respeto y estima.

Atentamente:

Larancuent
26/11/2024

Ing. Carlos Tavárez Melo
Alcalde Municipal
Gestión 2024-2028



Calle Juan Lama Handar #2, Frente al Parque Central, Municipio Quisqueya, San Pedro de Macoris, Rep. Dom.
RNC 411013764



Seguridad Ciudadana

- Fortalecer los organismos de Emergencia Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos y Gestionar lo entrol de 911.

Via de Comunicacion

- Ampliacion de la Carretera Quisquey S.D.M.
- Via del Cosco urbanos.
- Comunicacion Batelles y Paraje.
- Banco de reserua
- Oficialia Civil
- Mal estacionamiento en las calles

Ney Eduardo Rosario

Bomberos

necesitamos un plan itinerario para "educar" a los nunicipes de manera que se sientan parte integral de las soluciones que seon implementadas a nuestro municipio. ~

de igual forma "plan educativo" para los exproos del area, para que llenen a caso la responsabilidad social que les asig-na la ley. ~

Pauvent
17/06/2016

Domingo Gasolera ^{Preside}
17/6/2016

- 1) Recoleccion de basura
- 2) Reordenamiento vial (o de infra. estructura)
- 3) Una burocracia abierta
- 4) Plan Social o programas Sociales
- 5) Estrategia de desarrollo local o destino cultural del Turismo

Resueltas

- 1) Crear plan de educacion a la poblacion, del tal manera que se pueda agilizar la recolección de basura y al mismo tiempo la permanencia de la limpieza.
- 2) Organ



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

ASISTENCIA

MESA TEMÁTICA Y DIÁLOGO DE TRABAJO
PARA LA ELEBORACION DEL
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

NOMBRE	CONTACTO	INSTITUCION
José Antonio	Presidente	Junta de Vecinos
X Aldemir Jimenez	809-7216819	mate late y D. C
Agustin de la Cruz	829-419-3970	Itza del h. Cuern
Perez alambra	829 767-0367	alcaldía pedáneo
José L. Puerto	829-664-2646	Asp. Sumor.
Georgina O. R. M. B.	829-422-2388	DC
Milagro Minetti Vojta	829-801-8766	Ayuntamiento
Jenny Fabris Lucaracci	809-244-2474	Ayuntamiento
Orlando Cruz Mercedes	849-466-6006	Ayuntamiento
Uta de la Cruz	809-729-1246	Asp. Sumor.
Ney Eduardo Rosario	809-640-5703	Intendente Bomberos
Domago Jabara	809-394-0616	Domago Jabara
Oscar Factor Torre White	809-911-7360	Comite Asentado N.
Orlando A. Casuso	829-523-2509	F. de S. I. en. Consejo del F. de
Sharon M. M. M. M. M.	849-981-9759	Región
Keyy A. Vilfo	829-660-3000	Asp. Sumor.
Balboa Ocasio	829-817-2638	Ayuntamiento
P. E. Ernesto Ocasio	809-385-2111	Sup. zonal p. n.
Sgt. Gabriela D.	829-882-2474	P. n.

Calle Juan Lama Handar # 2, Frente al Parque Central
Contacto 809 523 0772 ~ tesoreriaquisqueya@hotmail.com
RNC 411013764



Ayuntamiento del Municipio de Quisqueya

NOMBRE	CONTACTO	INSTITUCION
Rafael TAVAREZ	829-7024678	Grupo Barboza
Norman José Luchio	809-506-8288	Ayuntamiento
Yermin Sánchez	829-9689979	Unión La Palto. (Sec.)
Correa Doracelis	809-303-868	Tesorería
Wanda Elizaveta	829-759-8807	Ayuntamiento
Teresa Castillo	829-700-3253	Ayuntamiento
Yagelí Felice	829-347-3418	Ayuntamiento
Diya C. Martínez	829-598-268	Ayuntamiento
Miguel Guzmán	829-324-2888	Fundación Integral
Juan Martínez	829-404-0554	martinez@gmail.com
Yvelina E. Velázquez	809-963-996	Ayuntamiento
Polilva Rodríguez	829-695-9912	Ayuntamiento
Mirlos E. Laramente C.	819-478-4654	Ayuntamiento
Grederi V. de la Cruz	849-249-3050	Vivienda
Yayana Fox de Paz	849-852-2511	Ayuntamiento
Samuel Encarnación	809-457-378	Ayuntamiento
Rafael	829-730-1306	Ayuntamiento
Alexander	829-533-5167	Ayuntamiento

Calle Juan Lama Handar # 2, Frente al Parque Central
 Contacto 809 523 0772 ~ tesoreriaquisqueya@hotmail.com
 RNC 411013764



El presente diagnóstico del Plan de Desarrollo Municipal de Quisqueya se estructura a partir de un análisis territorial, participativo e interinstitucional. Como resultado, se establece el siguiente orden de tres ejes fundamentales para orientar la inversión, la planificación y la gestión municipal.

1: Mesa de Seguridad Ciudadana

Prioridad: Inmediata

Diagnóstico: La percepción de seguridad y la convivencia pacífica son la base para cualquier proceso de desarrollo. En Quisqueya se identifican desafíos en prevención del delito, iluminación de espacios públicos, presencia comunitaria y articulación entre la Policía Municipal, la Policía Nacional y las juntas de vecinos.

Enfoque municipal: Fortalecer la Mesa de Seguridad Ciudadana como espacio de coordinación permanente. Acciones: mapeo de puntos críticos, recuperación de espacios públicos, programas de prevención con jóvenes, y sistemas de alerta temprana comunitaria.

2: Cambio Climático y Gestión de Riesgos

Prioridad: Estratégica a mediano plazo

Diagnóstico: Quisqueya es vulnerable a eventos hidrometeorológicos extremos, aumento de temperaturas y afectaciones en zonas bajas. Esto impacta infraestructura, agricultura local y calidad de vida. La Ley 147-02 y la Ley 176-07 obligan al ayuntamiento a integrar la gestión de riesgos y adaptación en su planificación.

Enfoque municipal: Incorporar el componente climático en el ordenamiento territorial. Acciones: identificar zonas de riesgo, infraestructura resiliente, reforestación urbana, y educación ambiental.



Reducción del Consumo y Gestión de Residuos Sólidos

Prioridad: Operativa y de sostenibilidad

Diagnóstico: El aumento en la generación de residuos presiona el servicio de recolección, el vertedero y las finanzas municipales. Existe oportunidad en prevención, separación en la fuente y economía circular, en el marco de la Ley 225-20.

Enfoque municipal: Pasar de “recolectar más” a “generar menos”. Acciones: campañas de reducción y reutilización, puntos limpios barriales, compostaje comunitario, y acuerdos con comercios para disminuir plásticos de un solo uso.

Conclusión del Diagnóstico

Los tres ejes se articulan de forma progresiva: Seguridad para tener un territorio en paz donde se pueda planificar; Cambio Climático para proteger ese territorio a futuro; y Residuos Sólidos para que la gestión diaria sea sostenible y libere recursos para los otros dos ejes.


Alcalde Municipal

